

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 85.000 kilos de esmalte sintético mate, color caqui (expediente M. T. 32/82-V-80).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 85.000 kilos de esmalte sintético mate, color caqui, por un importe límite total de 17.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 23 de julio del presente año.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de junio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.854-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para adquisición de la paja pienso, segundo semestre 82, expediente número 8/82.

Concurso público, para adquisición de la paja pienso, segundo semestre 82, con destino a cubrir necesidades de la 3.ª Región Militar.

Para el almacén regional de Intendencia de Valencia hasta un total de 3.240.000 de pesetas.

Hasta las doce (12) horas del día 6 de agosto se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en calle del Justicia, número 8, Valencia (edificio Gobierno Militar).

La licitación del concurso se realizará a las diez horas del día 19 de agosto de 1982 en el local de esta Junta.

La documentación y proposición económica se presentarán en dos sobres, cerrados, firmados y con indicación de su contenido, número 1, «Documentación»; nú-

mero 2, «Propuesta económica» (en triplicado ejemplar).

Fianza provisional, 2 por 100 de la oferta, sobre el precio límite.

Se autoriza la remisión de ofertas por correo certificado.

Pliego de bases y cuenta información se precise en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de diez a trece horas, a disposición del público.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 17 de junio de 1982.—6.026-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de la finca sita en Coscojuela de Fantova.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de julio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en calle Barrio número 12, de una extensión superficial de 81 metros cuadrados de solar y 297 metros cuadrados construidos, del término municipal de Coscojuela de Fantova.

Tipo de licitación: 73.812 pesetas. Huesca, 17 de junio de 1982.—El Delegado de Hacienda.—6.022-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace pública la subasta de las obras del «Proyecto 04/80, de saneamiento y depuración de Villavendimio (Zamora).»

El presupuesto de contrata asciende a ocho millones novecientas cuarenta y seis mil (8.946.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. Fecha prevista para la iniciación de las obras: A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de

..... (expresar claramente escrita en letra y en número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1982, se admitirán en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero el día 16 de julio de 1982 a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 1 de junio de 1982.—El Ingeniero-Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—5.568-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace pública la subasta de las obras del «Proyecto 06/80 de saneamiento y depuración de Tola de Aliste, anejo de Rábano de Aliste (Zamora).»

El presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos cuarenta y nueve mil (7.749.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha prevista para la iniciación de las obras: A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1982, se admitirán en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones, se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Confederación Hidrográfica del Duero, el día 16 de julio de 1982, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 1 de junio de 1982.—El Ingeniero-Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—5.569-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace pública la subasta de las obras del «Proyecto 12/81 de reparación y acondicionamiento del camino de Herreros y mejora y adaptación de las instalaciones de las zonas regables de Pollos y Tordesillas (Valladolid).»

El presupuesto de contrata asciende a siete millones trescientas treinta y tres mil trescientas ochenta y seis (7.333.386) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fecha prevista para la iniciación de las obras: A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1982 se admitirán en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones, se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero el día 16 de julio de 1982, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 1 de junio de 1982.—El Ingeniero-Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—5.570-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino al Colegio Universitario de la Universidad de Santiago.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto con-

vocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino al Colegio Universitario de la Universidad de Santiago.

Presupuesto de licitación: 14.000.000 de pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4, 7.ª, del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sala de Exposiciones de Proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, y en la Gerencia de la Universidad, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de julio de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Presentación de muestras: Será necesaria la presentación de muestra representativa en el lote 1 (sólo de la plaza de pupitre y de la silla de brazo pala) y en el lote 5. Serán entregadas y depositadas en el nuevo edificio del Colegio Universitario, en la Tolda de Castilla (Lugo), dentro del mismo plazo señalado para la presentación de las proposiciones, según

determina la cláusula 7.8 del pliego de las administrativas particulares. Para el resto de los lotes bastará el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de julio de 1982, a las doce treinta horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1, a), del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Aranc e Sánchez.

ANEXO

Universidad de Santiago (Colegio Universitario de Lugo)

Presupuesto total: 14.000.000 de pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación:

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Mobiliario de aulas	—	—	4.500.000
2	Despacho de Decano	—	—	350.000
3	Despachos de Vicedecanos	2	225.000	450.000
4	Despachos de Catedráticos	7	175.000	1.225.000
5	Despachos de Profesores	50	75.000	3.750.000
6	Sala de Juntas	—	—	440.000
7	Mobiliario para biblioteca	—	—	565.000
8	Mobiliario diverso para salas de visita y conserjerías	—	—	200.000
9	Mobiliario diverso para cafetería, pasillos y vestíbulos	—	—	295.000
10	Estanterías abiertas	65	10.000	650.000
11	Estanterías metálicas	110	3.000	330.000
12	Extintores	22	3.000	66.000
13	Mobiliario de laboratorio	—	—	1.179.000
Total				14.000.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico», con destino a diversas Facultades de la Universidad de Murcia.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico», con destino a diversas Facultades de la Universidad de Murcia.

Presupuesto de licitación: 29.194.500 pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4, 7.ª, del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de ma-

nifiesto en la Sala de Exposiciones de Proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, y en la Gerencia de la Universidad, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de julio, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de julio de 1982, a las doce treinta horas, en

la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1, a), del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

A N E X O

Universidad de Murcia (diversas Facultades)

Presupuesto total: 29.194.500 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación:

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
<i>Facultad de Letras</i>				
1	Armarios-estantería (vagones)	5	200.000	1.000.000
2	Mobiliario para biblioteca	—	—	500.000
3	Estanterías metálicas	—	—	485.000
4	Magnetófono de cinta abierta	—	—	190.000
5	Balanza analítica electrónica	—	—	280.000
6	Cámara de vídeo	—	—	175.000
<i>Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación</i>				
7	Mobiliario para biblioteca	—	—	1.000.000
8	Estanterías metálicas	—	—	500.000
9	Equipo de vídeo	—	—	2.000.000
10	Mamparas	—	—	1.385.000
<i>Facultad de Derecho</i>				
11	Estanterías metálicas	—	—	292.500
<i>Facultad de Medicina</i>				
12	Despachos de Catedrático	2	175.000	350.000
13	Despachos de Profesor	3	75.000	225.000
14	Campana de gases	—	—	100.000
15	Circulador termostático	—	—	200.000
16	Trazador digital de curvas	—	—	320.000
17	Contador de centelleo líquido	—	—	2.200.000
18	Equipo para electrolisis de disco	—	—	110.000
19	Jaula, estantería para conejos	—	—	187.000
20	Lavadora de material de laboratorio	—	—	450.000
21	Autoclave eléctrico	—	—	170.000
22	Polígrafo	—	—	1.300.000
23	Registrador magnético	—	—	635.000
24	Osmómetro digital	—	—	600.000
25	Voltímetro digital	—	—	360.000
26	Microscopio planoacromático	—	—	400.000
27	Procesador de tejidos	—	—	600.000
28	Microscopios estereoscópicos	5	110.000	550.000
29	Estirador de micropipetas	—	—	200.000
30	Rotor basculante	—	—	1.200.000
<i>Facultad de Ciencias</i>				
31	Analizador de espectros IR	—	—	4.690.000
32	Material diverso de laboratorio	—	—	500.000
33	Micrótopo criostático	—	—	1.500.000
34	Incubador agitador	—	—	550.000
35	Analizador selectivo de iones	—	—	800.000
36	Microscopios	2	—	475.000
37	Analizador de oxígeno	—	—	360.000
38	Balanza analítica	—	—	310.000
39	Material diverso de laboratorio para Departamento de Bioquímica	—	—	280.000
40	Homogeneizador de tejidos	—	—	180.000
41	Puentes de conductividad	2	78.000	156.000
42	Equipos calorímetros	2	67.000	134.000
43	Equipo de medida de presión	—	—	70.000
44	Monodestilador de agua	—	—	55.000
45	Microscopio invertido	—	—	700.000
46	Microscopios	2	60.000	120.000
47	Balanza electrónica de precisión	—	—	150.000
48	Colector de fracciones	—	—	200.000
Total				29.194.500

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

Presupuesto de licitación: 25.000.000 de pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4, 7.9, del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sala de Exposiciones de Proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid, y en la Gerencia de la Universidad, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 22 de julio de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Presentación de muestras: Será necesaria la presentación de muestra representativa en el lote 1 (sólo de la Mesa Central, armarios y vitrina de gases). Serán entregadas y depositadas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, avenida de Elvas, sin número, Badajoz, dentro del mismo plazo señalado para la presentación de las proposiciones, según determina la cláusula 7.8 del pliego de las administrativas particulares. Para el resto de los lotes bastará el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica, la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C): Requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de julio de 1982, a las doce treinta horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1 a), del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ANEXO

Universidad de Extremadura (Facultad de Ciencias)

Presupuesto total: 25.000.000 de pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación:

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Mobiliario de laboratorio para diversos departamentos	—	—	13.815.000
2	Despachos de Catedráticos	3	175.000	525.000
3	Despacho de Profesor	1	—	75.000
4	Despachos de Ayudantes	4	40.000	160.000
5	Mobiliario diverso de secretaria y biblioteca para los distintos departamentos ...	—	—	880.000
6	Mobiliario para aulas	—	—	2.750.000
7	Material diverso para aulas	—	—	200.000
8	Mobiliario para «hall» y pasillos	—	—	120.000
9	Microscopios binoculares y accesorios ...	2	—	335.000
10	Microscopio estereoscópico	1	—	125.000
11	Equipo fotográfico para microscopio	1	—	500.000
12	Material diverso de laboratorio para el departamento de Citología e Histología.	—	—	500.000
13	Espectrofotómetro UV - VIS	—	—	150.000
14	Balanza de precisión electrónica	—	—	160.000
15	Arcón congelador	—	—	630.000
16	Estufa de esterilización	—	—	180.000
17	Frigoríficos	3	35.000	105.000
18	Material diverso de laboratorio para el departamento de Genética	—	—	420.000
19	Campana de flujo laminar	—	—	800.000
20	Incubadora orbital refrigerada	—	—	1.180.000
21	Frigorífico	—	—	75.000
22	Material diverso de laboratorio para el departamento de Microbiología	—	—	320.000
23	Balanza electrónica	—	—	195.000
24	Microscopios binoculares	10	100.000	1.000.000
Total ...				25.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material científico y técnico de laboratorio.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de material científico y técnico de laboratorio con destino a diversos laboratorios de sanidad animal, dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 36.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del DNI, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía

del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto de cada grupo al que concurren. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 17 de junio de 1982.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de identificación de ganado.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de marcas y tenazas para aplicarlas para identificación del ganado bovino, ovino y caprino, con destino a la Sección de Campañas de Saneamiento Ganadero, dependiente de la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 18.422.500 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de con-

diciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del DNI, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 328.450 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 17 de junio de 1982.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis bovina, ovina y caprina.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis bovina, ovina y caprina, con destino a las Campañas de Saneamiento Ganadero a desarrollar por la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 19.100.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del DNI, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), en la cuantía del 2 por 100 del importe del presupuesto de cada partida o partidas a las que concurren. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a

las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 16 de junio de 1982.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de equipos móviles a presión para desinfección y desinsectación.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca concurso público para la adquisición de equipos móviles a presión para desinfección y desinsectación accionados por energía eléctrica, gasolina o gas-oil, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal, por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: fotocopia del DNI, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 200.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 17 de junio de 1982.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras «Instalación de escaleras mecánicas exteriores completando las existencias en el Aeropuerto Reina Sofía, de Tenerife». Expediente CI-TF/S-C-2.092.)

Concurso para la adjudicación de las obras «Instalación de escaleras mecánicas exteriores completando las existencias en el Aeropuerto Reina Sofía, de Tenerife». (Expediente CI-TF/S-C-2.092.)

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 82.801.798 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Nueve meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, 4.ª planta, Madrid.
4. *Fianza provisional:* 1.656.036 pesetas.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo J, subgrupo J-1, categoría e.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, 4.ª planta, hasta las doce horas del día 23 de julio de 1982.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 28 de julio de 1982, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida de América, 25, Madrid.
8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2. «Documentación para la admisión previa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3. «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de junio de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Objeto: Realización de las obras de renovación de pavimento y servicios en la avenida de Palomeque.

Tipo: 11.446.833 pesetas, a la baja.

Plazos: Para la ejecución, cuatro meses, y el de garantía, un año.

Pago: Por el Ayuntamiento de Huelva, con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

Fianzas: Provisional, 398.927 pesetas. La definitiva será la que resulta de aplicar los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, en unión del proyecto y expediente.

Presentación de plicas: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 60 pesetas, redactadas con sujeción al modelo que se cita, deberán entregarse en la Secretaría General, Negociado de Contratación, en las horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para la contratación de las obras de renovación de pavimento y servicios en la avenida de Palomeque.»

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Documentación exigida: En el mismo sobre que contenga la proposición deberá incluir:

— Declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Corporación, o, en su defecto, por el señor Oficial Mayor Letrado de la misma.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o la documentación acreditativa del último pago.

— Certificación acreditativa de poseer como contratista la clasificación G-4-c.

Y, por separado, el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de renovación de pavimento y servicios en la avenida de Palomeque, se compromete a su ejecución conforme a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 22 de junio de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—6.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de ajardinamiento en avenida Marqués del Duero, de San Pedro de Alcántara.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto de contrato:* Obras de ajardinamiento en avenida Marqués del Duero, de San Pedro de Alcántara.

2.º Tipo de licitación: 9.901.535 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses contado desde la fecha de acta de replanteo.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 178.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ajardinamiento en avenida Marqués del Duero, de San Pedro de Alcántara, en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde.—5.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle «A», comprendida en el proyecto de urbanización de la zona entre Arroyo Represa, avenida Arias de Velasco, carretera de Ojén y barriada Divina Pastora.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de urbanización calle «A», comprendida en el proyecto de urbanización de la zona entre Arroyo Represa, avenida Arias de Velasco, carretera de Ojén y barriada Divina Pastora.

2.º Tipo de licitación: 32.767.873 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Directo de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 412.678 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle «A», comprendida en el proyecto de urbanización de la zona entre Arroyo Represa, avenida Arias de Velasco, carretera Ojén y barriada Divina Pastora, en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— de diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde accidental.—5.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto desglosado y actualizado de precios del de urbanización calle Guadalajara y restantes en zona de El Arquillo (1.ª fase).

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras comprendidas en el proyecto desglosado y actualizado de precios del de urbanización

calle Guadalajara y restantes en zona del Arquillo (1.ª fase).

2.º Tipo de licitación: 12.362.296 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses-contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 208.623 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 198...

El licitador,

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto desglosado y actualizado de precios del de urbanización de calle Guadalajara, y restantes de El Arquillo, de San Pedro de Alcántara (1.ª fase), en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde accidental.—5.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pasarela peatonal en la avenida Cánovas del Castillo, proyecto reformado.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de construcción de pasarela peatonal en la ave-

nida Cánovas del Castillo, proyecto reformado.

2.º Tipo de licitación: 7.845.155 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada de documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 152.677 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 198...

El licitador

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de pasarela peatonal en la avenida Cánovas del Castillo, proyecto reformado en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde accidental.—5.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación de un hogar de ancianos en Marbella.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de habilitación de un hogar de ancianos en Marbella.

2.º Tipo de licitación: 11.023.094 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de nueve meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 195.000 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica, y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 198...

El licitador

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de habilitación de un hogar de ancianos en Marbella, en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde accidental.—5.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 175 nichos y 126 osarios en el cementerio de Marbella y 100 nichos en el cementerio de San Pedro de Alcántara.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de construcción de 175 nichos y 126 osarios en el cementerio de Marbella y 100 nichos

en el cementerio de San Pedro de Alcántara.

2.º Tipo de licitación: 9.328.900 pesetas.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 154.933 pesetas.

7.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 198...

El licitador

9.º Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de 175 nichos y 126 osarios en el cementerio de Marbella y 100 nichos en el cementerio de San Pedro de Alcántara en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde accidental.—5.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto reformado y actualizado de precios del de urbanización de las calles Copo, Toledo, y C. de enlace C. Copo y C. Jerez en San Pedro de Alcántara.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del

plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto reformado y actualizado de precios del de urbanización de las calle Copo, Toledo y C. de enlace C. Copo y C. Jerez en San Pedro de Alcántara.

2.º *Tipo de licitación:* 25.296.469 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta

irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 337.985 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Módulo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 198...

El licitador

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto reformado y actualizado de precios del de urbanización de las calles Copo, Toledo y C. de enlace C. Copo y C. Jerez en San Pedro de Alcántara, en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 27 de mayo de 1982.—El Alcalde accidental.—5.554-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Manuel Baena Vega, cuyo último domicilio conocido era en calle Murtra, 149, bajo, 2.ª, Barcelona, inculcado en el expediente número 311/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.623 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de junio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.450-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Laura Bores Saladich,

Raimundo Bores, padre de la menor Laura Bores Saladich, Dionisio Ibáñez Cuenca, Encarnación Martínez Campillo y Carlos Martínez Campillo, cuyos últimos domicilios conocidos eran los dos primeros en calle Juan Sebastián Bach, 7, bis, Barcelona; calle Primera Centuria Catalana, 14, 7.º, Barcelona, y los dos últimos en calle Fluvia, 196-198, 10, 1.ª, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 312/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 10.734 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de junio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.451-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Mellado González, cuyo último domicilio conocido era en calle Torrente Gornal, 58 bajo, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcado en el expediente número 313/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercan-

cía valorada en 37.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de junio de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 15 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—10.452-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Juan Balaguer Polo, y a Juan Carmona Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en rambla de San Juan, 270, bajo, Badalona (Barcelona), y calle Ruperto Chapí, 11, Santa Coloma Gramanet (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 509/82, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 2.055.897 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede